

# Empresas valoran apertura de salares a privados, pero ven posibles conflictos jurídicos por pertenencias mineras

**Compañías** como Sorcia, CleanTech y Lilac destacaron que el anuncio entregara “al menos un camino algo más claro, con plazos y reglas más establecidos”, y pero alertaron por la superposición de propiedades. La francesa Eramet valoró la flexibilidad para las alianzas público privadas, pero también recordó que su inversión por US\$95 millones en Siete Salares “cubre en su totalidad” del área en que Enami deberá participar y buscan aclarar cómo aplicarán los mecanismos de protección en su zona de interés.



VÍCTOR GUILLLOU

—Compañías como Sorcia Minerals, CleanTech Lithium y Lilac Solutions destacaron que el anuncio entregara “al menos un camino algo más claro, con plazos y reglas más establecidos”, ya que “otros países nos están ganando el quién vive y nos estamos quedando fuera”. Pero para otras, persisten incertidumbres. Eramet valoró la flexibilidad para las alianzas público privadas, pero también recordó que su inversión por US\$95 millones en Siete Salares “cubre en su totalidad” del área en que Enami deberá participar y buscan aclarar cómo aplicarán los mecanismos de protección anunciados en su zona de interés.

La apertura de 26 salares para que empresas privadas expresen su interés oficial por ingresar al negocio del litio en Chile, está generando las primeras reacciones. El anuncio, detallado anoche por los ministros del Comité de Litio y Salares, fue recibido, en general, como un aspecto positivo de la estrategia gubernamental para el desarrollo de la industria del litio en el país. Sin embargo, también algunas empresas alertaron por la posible generación de acciones judiciales por parte de los dueños de las pertenencias mineras en aquellos depósitos que sean incorporados al proceso de licitación a privados. Esto, luego que la ministra de Minería, Aurora Williams, confirmara

que el diseño del proceso licitatorio no contempla la necesidad de los privados de contar con pertenencias en los salares donde expresen interés.

Desde Sorcia Mineral, filial chilena de la norteamericana Ensorcía, alertaron en ese sentido. La firma tecnológica dijo en una declaración pública, que “los eventuales conflictos jurídicos que pueden haber entre los dueños de las pertenencias mineras en los salares y aquellos que vayan a explotar esos salares, ya sea privado o estatal, siguen siendo un problema al parecer sin solución. Eso puede entorpecer un largo tiempo el desarrollo de proyectos en nuevos salares”.

A lo anterior, la compañía agregó sus dudas en torno al hecho de que, en los salares abiertos para la participación para privados “no se garantice la explotación, sino que sólo se hable de una preferencia posterior al proceso de exploración. Eso produce incertidumbres en los inversionistas, ya que no tiene la certeza de que podrán explotar el salar después de haber invertido en su estudio”.

La compañía, que cuenta con su propio método de extracción directa (DLE, por sus siglas en inglés, Direct Lithium Extraction), también llamó la atención sobre “a falta de menciones explícitas” a este tipo de tecnologías

SIGUE ►►

## SIGUE ►►

como mecanismo de producción para los nuevos proyectos. “En esto, el Presidente Boric fue rotundo en abril de 2023, diciendo que todo nuevo proyecto debería aplicar esta tecnología, algo que pareció omitirse en este nuevo anuncio”, indicaron.

Pese a ello, en su declaración, Sorcia valoró que “tras casi un año de espera, ya tenemos al menos un camino algo más claro, con plazos y reglas más establecidos”, lo que ven como “algo positivo”.

Una opinión similar planteó Francisco Javier Errázuriz Ovalle, presidente del grupo Errázuriz, que tiene pertenencias en Maricunga y cuya empresa Cominor ha impulsado un proyecto de desarrollo de litio. Para Errázuriz, el anuncio “no resuelve el conflicto legal de la doble titularidad que se generará entre pertenencias nuevas, regidas por el artículo 9 del Código de Minería y un CEOL de un tercero sobrepuesto, lo que a mi entender es ilegal”. El empresario afirma que ese potencial conflicto, por ejemplo, fue resuelto por Codelco comprando a los dueños de las pertenencias nuevas en Maricunga, Salar Blanco, y SQM, mediante su alianza en el Salar de Atacama. “En estos anuncios no se resuelve este conflicto legal básico y será el germen de problemas judiciales futuros”, agrega, ejemplificando con un caso concreto: la francesa Eramet compró recientemente pertenencias nuevas en las mismas áreas donde Enami pidió un CEOL.

**ERAMET BUSCA UN ACUERDO CON ENAMI**

Y precisamente desde Eramet –que adquirió 120.000 hectáreas de concesiones mineras del proyecto Siete Salares por US\$95 millones– recordaron que sus inversiones en el país “cubren casi en su totalidad los salares del área en la cual Enami ha sido designado por el gobierno como nuestro interlocutor”.

La firma remarcó que su decisión de invertir en pertenencias mineras en Chile “respaldó la Estrategia Nacional del Litio”, y dijeron estar viendo “con mucho interés” los anuncios del en la implementación de la referida estrategia.

“Eramet considera positivo que se deje flexibilidad en el esquema de asociación público-privado, y considera que esto debe acelerar la materialización de un acuerdo de asociación con Enami”, enfatizaron.

Eso sí, pidieron mayor claridad sobre el anuncio del proceso para crear la Red de Salares Protegidos, poniendo especial énfasis en los depósitos “que se encuentran en nuestra zona de interés”.

También expresaron que el grupo francés “requiere entender bien los mecanismos que se utilizarán para concretizar dicha clasificación y confirmar que esta clasificación coincide con los altos estándares de Eramet en materia de RSE”. En esa línea, defendieron que la tecnología de extracción directa de litio (DLE), con la cual cuenta Eramet “está patentada y es la más cercana a la etapa industrial en el mundo”, por lo que, a su juicio, “cumple perfectamente con los estándares exigidos”.

**CLEANTECH Y LILAC**

Por su parte, desde CleanTech Lithium, compañía británica de exploración y desarrollo, su

CEO, Aldo Boitano, valoró el anuncio del gobierno ya que permite “aporta certeza a aquellos salares que serán sometidos a una evaluación ambiental más detallada y a aquellos que son para potencial exploración y, eventualmente, explotación”.

“En CleanTech Lithium, continuamos avanzando en nuestros proyectos de Extracción Directa de Litio (DLE), destacando nuestro compromiso con una minería que minimice su huella ambiental y escuche a las comunidades locales de la región de Atacama, ambas condiciones clave del marco estratégico del litio en Chile”, agregó.

Además, Boitano apuntó a que “los proyectos no estratégicos de CleanTech quedan fuera de las zonas declaradas como protegidas o que necesitan más estudios para dicha declaración de protección, por lo que siguen siendo susceptibles de exploración y explotación”.

Desde la compañía remarcaron que ya han manifestado su interés para Laguna Verde y Cuenca Negro Francisco, presentando los correspondientes CEOL en septiembre de 2023.

En tanto, desde Lilac Solutions, firma norteamericana liderada en Sudamérica por Felipe de Mussy, afirmaron que “es positivo ver que el gobierno empieza a definir estrategias de Estado respecto a la oportunidad que tiene Chile de desarrollar el mercado del litio”, destacando que “es muy importante avanzar rápidamente porque otros países nos están ganando el quién vive y nos estamos quedando fuera”.

Agregaron que “lo importante es utilizar las ventajas que tenemos como país, para no seguir perdiendo el tiempo y usar el gran mineral que tenemos en distintos puntos de Chile”.

**SONAMI: “FALTAN DEFINICIONES”**

En tanto, desde la Sociedad Nacional de Minería (Sonami), su presidente, Jorge Riesco, valoró la disposición del Ejecutivo a abrir 26 salares “que podrían ser objeto de explotación privada”, lo que calificó como “la parte luminosa” del anuncio.

Sin embargo, “la parte más oscura es que se alude a un conjunto de salares que sería objeto de estudios para declarar su protección, y esa protección significaría, entendemos, que la explotación podría estar en cualquier forma impedida o prohibida, o sujeta a condiciones mucho más elevadas”, señaló, remarcando que además faltan definiciones sobre cuál son en concreto los depósitos abiertos para el tercer modelo.

Riesco también valoró que el Ejecutivo reconociera que se puso en estudio la presentación del proyecto de ley para la creación de la Empresa Nacional de Litio, punto que había sido controvertido por la entidad gremial.

“El otro hito relevante es esta revisión que hace el gobierno de la necesidad de una Empresa Nacional de Litio”, dijo el líder gremial, en un desayuno ofrecido a corresponsales de medios extranjeros.

En su visión, el proyecto “quedó un poquito en el congelador”, ya que, “pareciera que una tercera empresa, o una que reemplazara a las otras dos (Codelco y Enami), no fuera necesaria, cosa que nosotros expresamos hace tiempo”.

**PUNTO DE VISTA**

# El interés particular por sobre el general



—por SOLEDAD HORMAZABAL—

Existen situaciones en las que el interés de grupos particulares de la sociedad se contraponen al interés general y, pese a que el beneficio se concentra en relativamente pocas personas y el costo lo soportan todos, muchas veces, se implementan políticas públicas de esta naturaleza.

A primera vista podría resultar contradictorio: si los formuladores de políticas públicas buscan obtener más votos, ¿cómo podrían perjudicar a la mayoría y favorecer a una minoría? ¿Acaso esto no los haría obtener sólo los votos de los beneficiados perdiendo los del resto de los ciudadanos? Sin embargo, esto ocurre y mucho. La explicación más plausible es que un grupo particular tiene mayor probabilidad de organizarse políticamente para obtener un beneficio, ya que al ser un número de individuos reducido los costos de coordinación son considerablemente menores. Además, el incentivo a organizarse y presionar es alto, puesto que el beneficio recae sobre un número reducido de personas. Por el contrario, la probabilidad de que el resto de la sociedad se organice para oponerse es baja, no sólo por los altos costos de coordinación, sino que también porque la recompensa (evitar el costo de la política proteccionista) es menor al diluirse en el conjunto de la sociedad.

Esto ocurrió en Chile con el azúcar. Para proteger a los productores de remolacha se implementaron una serie de políticas proteccionistas, como la banda de precios que elevaba automáticamente los aranceles cuando el precio internacional caía bajo el piso de la banda. Esta medida permitió seguir produciendo remolacha, pese a que utilizar caña de azúcar era más barato. Así, los chilenos debían pagar un sobreprecio por el azúcar y por todos los productos que la utilizaban. Ac-

tualmente, la banda de precio no está operativa en la práctica y la producción de remolacha es bajísima.

Desgraciadamente, hoy nos estamos enfrentando a un dilema similar en el mercado del acero. Si bien existe una acusación de dumping –China estaría subsidiando su industria del acero– y la Comisión Antidistorsiones recomendó aplicar una sobretasa arancelaria transitoria, según la productora nacional, no sería suficiente para mantenerse en el mercado. Es decir, podría estar ocurriendo que, aun corrigiendo el efecto del dumping, el acero chino sería más competitivo que el chileno.

La empresa, sus trabajadores y proveedores piden que se tomen medidas que les permitan seguir operando, en particular, aplicar una sobretasa arancelaria mayor a la que se justificaría para corregir el dumping. Esto elevaría el precio del acero en Chile y, en consecuencia, el de las industrias que lo utilizan como insumo, como la construcción o la minería. Así, el costo lo pagarían todos los chilenos a través de, en este ejemplo, viviendas más caras y una industria minera menos competitiva. Además, nos exponemos al riesgo de que China ponga aranceles a otros productos chilenos en retribución.

La pérdida de puestos de trabajo es una tragedia y una situación que amerita la intervención del Estado, pero no a través de la imposición de distorsiones que perjudican al conjunto de la población. Se deberían implementar potentes políticas de reconversión laboral y capacitación, de manera que los trabajadores puedan reubicarse en actividades competitivas y, de ser necesario, subsidios temporales a las familias. Esperemos que prime el interés general por sobre el particular.

Investigadora del centro de estudios Horizontal.